INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO POR CONTRACION DIRECTA N° 09/2023 "SERVICIO DE PROVISION DE TEXTILES PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 424.753

Asunción, 19 de Mayo de 2023

Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 36 Acta N° 13 de fecha 29 de marzo de 2023 por el Consejo de Administración, que resolvió autorizar el inicio de los trámites para el llamado, aprobar las especificaciones técnicas y la Carta de Invitación del llamado por la modalidad de Licitación por Contratación Directa para la "Servicio de Provisión de Textiles para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines."

1. Antecedentes

a. ID: 424.753
b. Disponibilidad Presupuestaria:
✓ Objeto de Gasto 323: "CONFECCIONES TEXTILES", del Presupuesto General de Gastos Tipo 1, por Gs. 50.000.000 (cincuenta millones), aprobado para el presente ejercicio.

2. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto en el Art. 57 "Acto de Apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en fecha 08 de mayo de 2023 , contando con la presencia de los siguientes oferentes:

a. JOSUE ANDRES GOMEZ ABED
b. ROSA MARIA AMALIA TALAVERA RIVAS
c. EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS

3. Monto de las Ofertas

Seguidamente se detallan las ofertas presentadas. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es por el total:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	JOSUE ANDRES GOMEZ ABED	Gs. 1.146.000
2	ROSA MARIA AMALIA TALAVERA RIVAS	Gs.3.132.400
3	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	Gs. 820.753

4. Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura

La firma JA de Josué Abed no presenta art 40 declaración jurada del menor, no presenta certificado de cumplimiento tributario y no presenta certificado de origen. la firma MRV indumentaria textil no presenta certificado de origen.

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

5. Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada.

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 "Método de Evaluación", en el Punto 1., se procederá a verificar las ofertas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (formulario de ofertas y lista de precios debidamente llenados y firmados, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, los documentos de que acrediten la existencia del Oferente, los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones) solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que esta sea insatisfactoria.

DOCUMENTOS		JOSUE ANDRES GOMEZ ABED	ROSA MARIA AMALIA TALAVERA RIVAS	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS
Formulario de Oferta. *		Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. *		Presenta y Cumple	Presenta NO CUMPLE Monto inferior a lo establecido	Presenta y Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE – Activo
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Seguidamente, se procede a verificar los precios ofertados por las empresas, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

#	MEJOR PRECIO
1	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS
2	JOSUE ANDRES GOMEZ ABED
3	ROSA MARIA AMALIA TALAVERA RIVAS

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Marcia Recalde
Miembro Comité Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

6. Planilla Comparativa de Precios Unitarios.

Se adjunta Anexo 2 – Cuadro Comparativo

7. Solicitud de Documentaciones Formales al Oferente con mejor precio ofertado.

Oferente	Documentaciones Solicitadas	
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	Constancia de no ser funcionario público (constancia del SINARH)	Presenta y Cumple.
	Desglose de precios ofertados	Presenta y Cumple.
	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (entre los periodos 2021, 2022).	Presenta y Cumple

8. Aplicación del Margen de Preferencia

UBICACIÓN DE OFERTAS LUEGO DE APLICAR EL MARGEN DE PREFERENCIA

Posición	Oferentes	Certificado de Origen	Monto Ofertas	Margen de Preferencia 40%	Precio Unitario Final
Mejor Precio	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	Presenta	Gs.820.753	NO Aplica	Gs.820.753
Segundo Mejor Precio	JOSUE ANDRES GOMEZ ABED	NO Presenta	Gs. 1.146.000	Aplica	Gs. 1.604.400
Segundo Mejor Precio	ROSA MARIA AMALIA TALAVERA RIVAS	NO Presenta	Gs. 3.132.400	Aplica	Gs. 4.385.360

Según se desprende del cuadro observado ut supra, se indica la posición de la oferta luego de la aplicación del margen de preferencia nacional establecido en las bases y condiciones de la presente convocatoria.

9. Posición de las ofertas posterior a la aplicación del margen de preferencia.

Mejor Precio
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS

9. Verificación de Datos del SINARH de la empresa con mejor precio.

Nombre y Apellido	N° de Cédula de Identidad	Nº DE CONSTANCIA SINARH
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	2.515.412	4412433
PABLO EDUARDO QUIROZ	2.443.534	4412443

11. Análisis del Promedio de Facturación. Experiencia Requerida.

Detalle de contratos presentados por la firma:

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	MONTO DE LA FACTURA
1	2021	ITAUPU BINACIONAL	FACTURA N°4199	PROVISION DE TEXTILES- BANDERAS	32.053.000
2	2021	ITAUPU BINACIONAL	FACTURA N°4222	PROVISION DE TEXTILES- BANDERAS	11.609.000
3	2022	TERPORT S.A	FACTURA N°4694	PROVISION DE TEXTILES- BANDERAS	4.795.000
Total					Gs. 48.457.000

Monto	Mínimo 30% de la Oferta	Facturación	Cumple/ No Cumple
50.000.000	15.000.000	484.570.000	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia requerida	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (entre los periodos 2021, 2022).	Presenta y Cumple

ALFREDO MARREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

12. ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL:

Continuando con la evaluación y el análisis de la única oferta elegible hasta este punto del informe:

Documentos	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS
Constancia SIPE	1740757
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO
Certificado de Producto y Empleo Nacional	Presenta y Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO
Patente Comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO

13. Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Art. 28 estipula cuanto sigue: "Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".
Y a lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto N° 2992/19 que prescribe:

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente, cuya oferta
a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
c. Presente el precio evaluado como el más bajo

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la siguiente empresa reúne con las condiciones contempladas en la Carta de Invitación del presente llamado, **EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, con Ruc 2.515.412-5.**

14. Conclusión y Recomendación de Adjudicación.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la adjudicación a **EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, con Ruc 2.515.412-5,** Conforme al siguiente detalle:

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	NEMPRE DEL LIC. EDGAR RODRIGUEZ
Banderas Paraguaya	UNIDAD	1	213.250
Banderas Institucionales		1	213.250
Bandera Paraguaya		1	52.875
Bandera para escritorio paraguaya		1	53.000
Bandera para escritorio institucional		1	101.406
Entretelado Tricolor	Metro Lineal	1	166.500
Escarapela	UNIDAD	1	20.472
TOTAL			**820.753**

La adjudicación es por un monto mínimo de **Gs. 25.000.000** *(guaraníes veinticinco millones)* IVA incluido, y un monto máximo de **Gs. 50.000.000** *(guaraníes cincuenta millones)* IVA incluido.

Se adjuntan los siguientes documentos
- Acta de Apertura de Ofertas
- Cuadro Comparativo de Ofertas
- Cuadro de Precios Adjudicados

Atentamente.

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Interino

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Verificado aspectos legales